



República de Chile
Provincia de Linares
Biblioteca Municipal

DECRETO EXENTO N°: 904 /

PARRAL, 01 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega la firma de la Señora Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos el señor **JAVIER MOREIRA BAUERLE**
- 4.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
		AL 25%	AL 50%
MAXIMO NORAMBUENA CERDA	TECNICO	84.5	197

2.- **ESTABLÉCESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLÉCESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLÉCESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JMB/ARC/mnc

DISTRIBUCION: -Of. Partes – Personal – Secretaría Municipal (copia digital máximo.norambuena@parral.cl)



Javier Moreira Bauerle
JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Mes: MARZO 2022				
Nombre Funcionario: MAXIMO NORAMBUENA CERDA				
Dia	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
2	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
3	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
4	Actividad Biblioteca Municipal	16:30 a 00:00	4,5	3
5	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
6	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
7	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
8	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
9	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
10	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
11	Actividad Biblioteca Municipal	16:30 a 00:00	4,5	3
12	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
13	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
14	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
15	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
16	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
17	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
18	Actividad Biblioteca Municipal	16:30 a 00:00	4,5	3
19	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
20	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
21	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
22	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
23	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
24	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
25	Actividad Biblioteca Municipal	16:30 a 00:00	4,5	3
26	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
27	Actividad Biblioteca Municipal	08:00 a 00:00		16
28	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
29	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
30	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
31	Actividad Biblioteca Municipal	17:30 a 00:00	3,5	3
Total			84,5	197

Horas sujetas a Programación de actividades las que se confirmarán según reloj control

V B Jefe Directo

